



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A DOÑA
JESSICA ROSALES CORTES, TECNICO
DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
DEL CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA.**

DECRETO N° 004520

CHILLAN VIEJO, 20 de julio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

La solicitud presentada por Doña **JESSICA ROSALES CORTES**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, con fecha 19 de Julio de 2012, para que se le conceda Feriado Legal por 05 días, la autorización dada por la Directora (S) del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- **OTÓRGUESE** 05 días de Feriado Legal año 2012, a la Sra. **JESSICA ROSALES CORTES**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por los días 30 de julio al 03 de agosto de 2012, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL